

RENAULT GARANTIA

NOMBRE _____

DIRECCION _____

TELEFONO _____

PROFESION _____

TIPO DE VEHICULO _____

Nº DE BASTIDOR (Nº CHASIS) _____

Nº DE FABRICACION (Placa oval) .. _____

GAMA DEL MODELO _____

FECHA DE ENTREGA _____

Nº LLAVE DE CONTACTO _____

Nº LLAVE DE PUERTAS _____

MATRICULA _____

Sello del Establecimiento que efectuó la Entrega V.N.

CARTA DE GARANTIA

INDICE

	<u>Página</u>
I - GARANTIA RENAULT	5
II - GARANTIA ANTICORROSION RENAULT	13

La Carta de Garantía forma parte de los documentos que le han entregado con el vehículo. Consérvela cuidadosamente.

Para que su vehículo funcione en óptimas condiciones, el programa de mantenimiento RENAULT define todas las operaciones de controles, reglajes y cambios de aceite indispensables. Las instrucciones y los plazos que conciernen a este programa se indican en el Carnet de Mantenimiento que le ha sido facilitado en el momento de la Entrega del vehículo. El no cumplimiento de este programa ocasionará la pérdida de esta Garantía.

Entre los 1.000 y 3.000 primeros kms., las operaciones de Mantenimiento-Controles gratuitos (excepto ingredientes y filtro de aceite) serán efectuadas previa presentación del cupón correspondiente de este Carnet.

La Carta de Garantía y el Carnet de Mantenimiento, debidamente cumplimentados, son las pruebas de la ejecución de estos reglajes.

I. GARANTIA RENAULT

- ① - DOCUMENTOS RELATIVOS A LA GARANTIA, AL MANTENIMIENTO Y A LA CONDUCCION DEL VEHICULO
- ② - CONDICIONES DE LA GARANTIA
- ③ - ¿QUE CUBRE LA GARANTIA RENAULT?
- ④ - DISPOSICIONES PARTICULARES APLICABLES CUANDO EL VEHICULO ESTA FUERA DE SU PAIS DE ORIGEN

① DOCUMENTOS RELATIVOS A LA GARANTIA, AL MANTENIMIENTO Y A LA CONDUCCION DEL VEHICULO

Todo beneficiario de la Garantía RENAULT recibe a la entrega de su vehículo nuevo:

- Una Carta de Garantía que lleva consigo un cupón de Mantenimiento y Controles entre los 1.000 y 3.000 primeros kilómetros.
- Un Carnet de Mantenimiento.
- Un Manual para la conducción y el mantenimiento del vehículo.

② CONDICIONES DE LA GARANTIA

Todo vehículo nuevo de la gama RENAULT queda garantizado durante un año, a partir de la fecha de entrega al cliente, contra cualquier defecto de las piezas, con excepción de los neumáticos.

La aplicación de la Garantía puede ser solicitada a todos los Talleres miembros de la Red RENAULT que ostenten el rótulo de la marca.

Siempre que se solicite una intervención a título de garantía, se exigirá la presentación de la Carta de Garantía correspondiente. Esta llevará el sello del Concesionario vendedor, la fecha de entrega del vehículo al cliente y el sello del Agente de la Red RENAULT que hubiese efectuado el Mantenimiento-Controles entre los primeros 1.000 y 3.000 km., previstos por el constructor.

Bajo la responsabilidad de perder el beneficio de la garantía, el cliente debe obligatoriamente presentar su vehículo, entre los primeros 1.000 y 3.000 km.; bien al Agente RENAULT que lo ha vendido, bien a cualquier otro taller de la Red RENAULT que posea el rótulo de la marca. El Agente solicitado ejecutará gratuitamente, salvo ingredientes y filtro de aceite, las operaciones de mano de obra concernientes a las verificaciones, reglajes y aprietes previstos por el Constructor para este kilometraje.

Después de la ejecución de estas operaciones, el reparador miembro de la Red RENAULT implicado sellará las casillas previstas a tal efecto, indicando la fecha y el kilometraje exactos, y separará el cupón de Mantenimiento y Controles entre 1.000 y 3.000 kilómetros.

La Garantía queda anulada y el Constructor quedará descargado de todas las responsabilidades:

- Cuando en el vehículo se hubiesen efectuado modificaciones fuera de las especificaciones previstas por el Constructor, o se hubiesen sustituido piezas de origen RENAULT por piezas de otro origen distinto.
- Cuando la avería fuera debida a un mantenimiento incorrecto o a una mala utilización, a un exceso de carga o a imprudencia o errores del conductor, o a reparaciones efectuadas fuera de los talleres miembros de la Red RENAULT poseedores del rótulo de la Marca.
- Cuando el vehículo se hubiese inscrito en una competición, cualquiera que fuera la naturaleza, o su utilización no estuviera conforme con las condiciones prescritas por el Constructor.

Las intervenciones realizadas a título de Garantía no prolongan la duración de la misma.

El Constructor será propietario de pleno derecho de las piezas sustituidas en concepto de Garantía.

La Garantía del Constructor queda exclusivamente limitada en cualquier hipótesis, a la Garantía definida en las presentes condiciones.

La aplicación de las condiciones de Garantía queda supeditada a la presentación de la Carta de Garantía.

③ ¿QUE CUBRE LA GARANTIA RENAULT?

La Garantía RENAULT da derecho a:

3.1. La sustitución o la reparación, según las instrucciones del Constructor, de la pieza reconocida como defectuosa; asimismo, será garantía la mano de obra necesaria para este cambio o reparación.

La Garantía no cubre:

- Los gastos originados por el desgaste normal debido al uso, los riesgos inherentes al intentar obtener "records", las verificaciones, los reglajes, ni las consecuencias directas e indirectas de la inmovilización del vehículo (entre otros, los daños sufridos en los bienes transportados).

— Las carrocerías o adaptaciones que no hayan sido realizadas por el Constructor, o por cuenta de este, así como los daños causados al vehículo por dichas carrocerías o adaptaciones.

3.2. A unas prestaciones complementarias realizadas por RENAULT ASISTENCIA (en caso de avería cubierta por esta Garantía):

— **Remolcado en caso de avería:** Se transportará el vehículo averiado desde el lugar donde se encuentre hasta el punto RENAULT más próximo, siempre y cuando la reparación no pueda efectuarse en el lugar de inmovilización del vehículo. (Si el vehículo viaja con caravana, esta será remolcada hasta el aparcamiento más próximo).

— **Transporte de los beneficiarios:** Si la duración de la reparación, en caso de avería, estimada por el Agente RENAULT, impide entregar el vehículo reparado el mismo día de la avería, se gestionará el transporte de los beneficiarios pagando los gastos por tren primera clase o avión de línea regular clase turista (caso de que el trayecto por tren tenga programada una duración superior a ocho horas),

hasta el punto de partida o de destino del viaje emprendido, según mutuo acuerdo.

En el supuesto de no existir los medios de transporte mencionados, se pondrá a disposición del beneficiario un vehículo de alquiler hasta un máximo de 35.000 pesetas.

Alojamiento de los beneficiarios: Si la inmovilización del vehículo tiene lugar a más de 100 km. del domicilio habitual del beneficiario y este desea esperar la terminación de la reparación, se ayudará en los gastos de hotel a partir del primer día de inmovilización hasta un máximo de 3.000 pesetas por persona y día, y con un límite de dos días.

Recuperación del vehículo reparado: Si la avería del vehículo ha implicado el traslado, regreso o continuación del viaje, en las condiciones anteriormente establecidas, se pondrá a disposición del beneficiario un billete de ida en tren primera clase, o de avión de línea regular clase turista (si el trayecto en tren tiene una duración programada superior a ocho horas) para ir a recuperar el vehículo reparado.

Se entienden como beneficiarios a los ocupantes del vehículo en el límite del número de plazas que figuran en el certificado de matriculación del vehículo.

Quedan excluidos para recibir estas prestaciones complementarias los vehículos habitualmente utilizados con fines comerciales (vehículos de alquiler, taxis).

En caso de inmovilización por avería, el beneficiario podrá reclamar las prestaciones de RENAULT ASISTENCIA, llamando a los teléfonos (91) 456 39 99 o 456 38 99, facilitando el número de bastidor del vehículo (ver última página), y presentando la Carta de Garantía al personal que se desplace a prestar la asistencia.

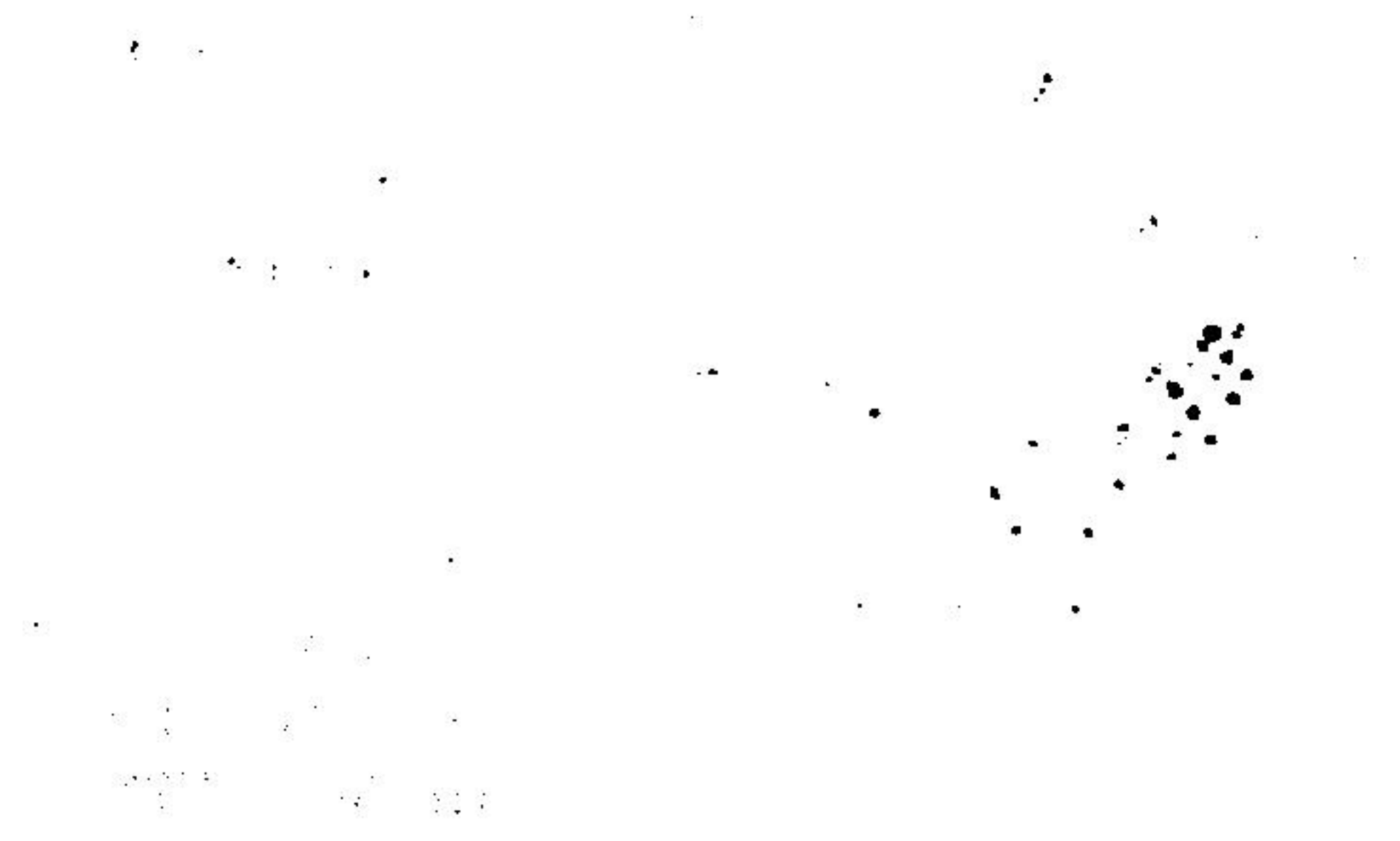
④ DISPOSICIONES PARTICULARES APLICABLES CUANDO EL VEHICULO ESTA FUERA DE SU PAIS DE ORIGEN

4.1. Países con Garantía de un año. En los países de la Comunidad Económica Europea, así como en AUSTRIA, FINLANDIA, ISRAEL, NORUEGA, SUECIA y SUIZA, el cliente

que se dirija a un miembro de la Red RENAULT se beneficiará de la garantía definida en los apartados anteriores (duración, un año).

4.2. Países con Garantía de seis meses. En los países donde la garantía en vigor sea de seis meses, el cliente que se dirija a un miembro de la Red RENAULT:

- Para el período del primer al sexto mes se beneficiará de la aplicación total de la Garantía.
- Para el período del séptimo al duodécimo mes se beneficiará de las prestaciones de RENAULT ASISTENCIA descritas en el apartado 3.2., pero no de las descritas en el apartado 3.1., por lo que el cliente deberá abonar el importe total de la factura de reparación, y a su regreso a su país de origen le será reembolsada la parte que corresponda a Garantía, por el vendedor del vehículo o por el Servicio RENAULT donde habitualmente repare su vehículo, previa presentación del original de la factura que le habrá sido entregada por el reparador RENAULT extranjero.



MANTENIMIENTO @ **1000**

CONTROLES

(entre 1.000 y 3.000 km)

Km. real
fecha

Sello del Establecimiento que efectuó las operaciones de Mantenimiento y controles previstos por el Constructor.

LISTA DE OPERACIONES A EFECTUAR

Motor:

- Sustituir el filtro de aceite.
- Cambio de aceite motor.
- **Vehículo gasolina** (carburador): reglar CO/CO₂ ralentí y colocar obturador.
- **Vehículo diésel S8U**: reglar ralenti motor.
- **Todos diésel**: Controlar visualmente emisiones de humo (en caliente).
- **Vehículo turbo**: Reapretar culata y reglar balancines; reapretar fijaciones líneas admisión y escape, incluido turbo.

Caja de cambios mecánica y puente trasero:

- Vaciar y llenar.

Neumáticos:

- Verificar estado y poner a presión.

Correas:

- Verificar estado y tensión.

Embrague:

- Verificar y reglar la guarda.

Circuitos y depósitos:

- Verificar estanquidad y completar niveles.

Electricidad:

- Controlar funcionamiento de lámparas y testigos.

Limpieza del puesto de conducción.

II. GARANTIA ANTICORROSION RENAULT

- 1 - EL AUTOMOVIL Y LA CORROSION
- 2 - COMO ESTA PROTEGIDO
- 3 - COMO MANTENER Y CUIDAR LA CARROCERIA DE SU RENAULT
- 4 - LA GARANTIA CONTRACTUAL ANTICORROSION RENAULT
- 5 - UTILIZACION DEL "CUPON DE CONTROL"

1 - EL AUTOMOVIL Y LA CORROSION



El automóvil es un medio de desplazamiento utilizado bajo una gran variación de condiciones climatológicas y, por tanto, sometido a agresiones permanentes.

Entre estas agresiones, podemos señalar:

Agentes atmosféricos corrosivos

- Contaminación atmosférica (ciudades y zonas industriales).
- Salinidad de la atmósfera (zonas marítimas, sobre todo en tiempo cálido).
- Condiciones climáticas estacionales e higrométricas (sal esparcida en la calzada durante el invierno, agua para limpieza de calles...)

Elementos abrasivos

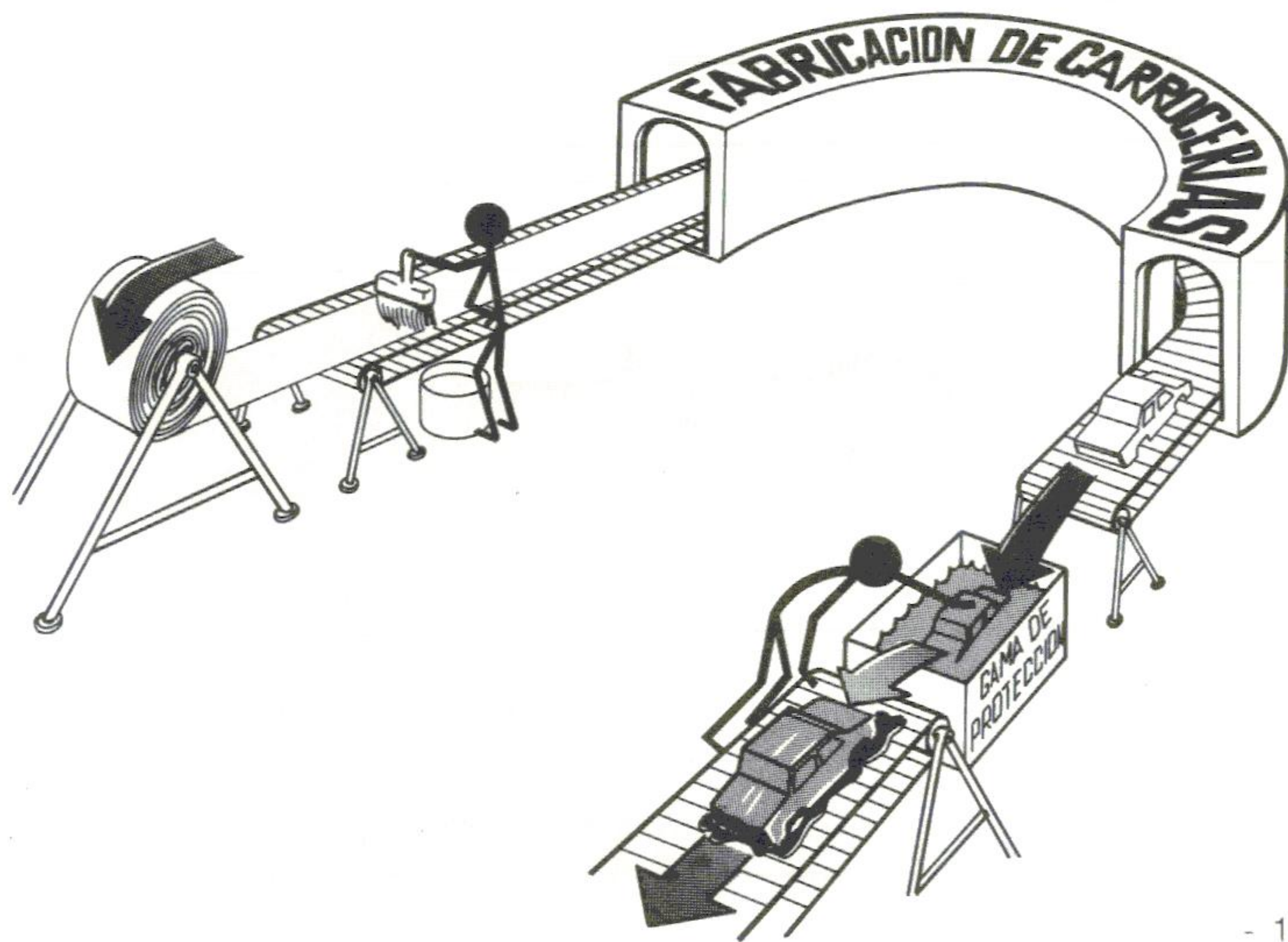
- Polvo atmosférico y arena transportada por el viento, barro, gravillas lanzadas por otros vehículos...

Incidentes de circulación

Estas agresiones repetidas a las que se ve sometida la carrocería de su vehículo, suponen un riesgo para alterar su aspecto y amenazar su duración.

Para prevenir este riesgo, su RENAULT está provisto de una protección ANTICORROSION.

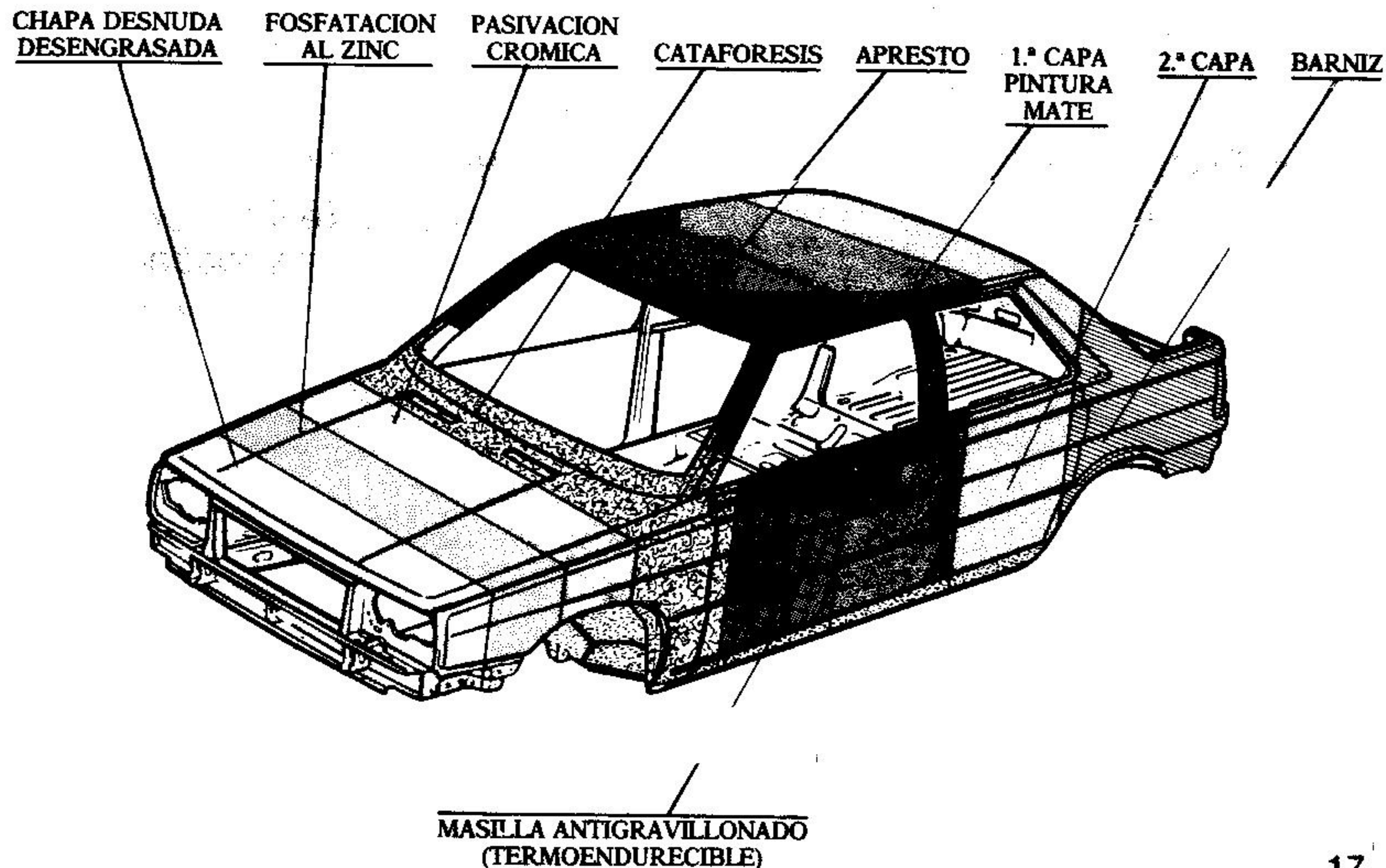
2 - COMO ESTA PROTEGIDO SU RENAULT



Para que la chapa que constituirá la carrocería esté eficazmente protegida contra la corrosión, se emplean dos técnicas:

- (A) El uso de la chapa preprotegida para la fabricación de los elementos de carrocería expuestos a agresiones.
- (B) Una gama de productos de protección, muy completa, que protege la carrocería contra la corrosión.

ESQUEMA DE UNA GAMA DE PROTECCION RENAULT



Protección anticorrosión

Para evitar el envejecimiento debido a la corrosión, han sido utilizados los medios más modernos.

● Chapas preprotegidas

La protección de los cuerpos huecos (largueros, cajones, traviesas, cerradas...) es óptima por la utilización de las chapas preprotegidas. Así ciertas piezas esenciales o vulnerables por su posición en el vehículo (capó delantero, torretas de amortiguadores, marcos...) están construidas en chapa electrozincada.

● Protección por fosfatación

Esta operación se obtiene por inmersión total a fin de que el conjunto de la carrocería se beneficie de este tratamiento. Además es una fosfatación al zinc que asegura una resistencia superior a la corrosión y una mayor adherencia de la pintura.

● Pasivación crómica

Esta operación tiene como objeto:

- Eliminar las sales calcáreas que permanecen en las aguas de aclarado y que son generadoras de corrosión.
- Limitar la formación de óxido en las porosidades de la chapa fosfatada.
- Reforzar la adherencia de la pintura y frenar la corrosión en caso de quedar la chapa desnuda.

● La cataforesis

Esta operación tiene como objeto establecer:

- Una capa de protección contra la corrosión en todas las zonas difícilmente accesibles al pistoleado.
- Una subcapa de protección sobre la que se aplicará la gama de pintura completa.

La cataforesis ofrece las siguientes ventajas:

- Protección uniforme de la carrocería gracias a la homogeneización de los espesores.
- Protección de zonas de acoplamiento de chapas.

- Buena protección de cuerpos huecos que hayan recibido el tratamiento de fosfatación, gracias a la uniformidad de espesores y buena presentación de cavidades.
- La uniformidad de aspecto permite eliminar el lijado de las carrocerías antes de la aplicación de pintura.

● Estanquidad y protección de los bajos de carrocería

Para evitar la corrosión, es también indispensable realizar una estanquidad eficaz en los diferentes conjuntos de la carrocería. Una parte de las cadenas de pintura está reservada a la aplicación y confección de juntas de estanquidad.

Además, las zonas susceptibles de estar sometidas a la proyección de gravillas, reciben una protección "**antigravillonado**" en forma de revestimiento de plástico. Los diferentes productos (masillas y revestimiento) adquieren rápidamente sus propiedades por polimerización en hornos de cocción.

● Las lacas de acabado

Sucesivamente se aplican la capa de apresto y las lacas de acabado que refuerzan la protección y dan el aspecto final del vehículo.

3 - COMO MANTENER Y CUIDAR LA CARROCERIA DE SU RENAULT

Usted tiene la responsabilidad del mantenimiento de los órganos mecánicos y de las piezas de uso o desgaste de su vehículo. De la misma forma, usted debe asegurar el mantenimiento de la carrocería y aplicar un cierto número de medidas para conservar y beneficiarse plenamente de las protecciones dadas a la carrocería por el constructor.

Lo que hay que hacer

- Lavar frecuentemente el vehículo, preferentemente con champús seleccionados, aclarando con abundante agua, sobre todo los pasos de ruedas y los bajos de caja para eliminar:
 - Los residuos resinosos de los árboles o la polución industrial.
 - La sal, en los pasos de rueda y en los bajos de caja, después de viajar en regiones donde se han esparcido productos químicos.
 - El barro, en los pasos de rueda y en los bajos de caja, que forman amalgamas húmedas.
- Respetar la separación entre vehículos cuando se circula en una carretera con gravilla para evitar que se dañe la pintura por posibles impactos.
- Reparar tan pronto como sea posible los desconchones de la pintura, para evitar la aparición de la corrosión.
- No dude en consultar a su Concesionario o Agente Renault los productos de mantenimiento seleccionados por nuestros Servicios Técnicos.

Lo que no hay que hacer

- Lavar el coche al sol o cuando hiele.
- Rascar el barro o las suciedades, para quitarlo sin empapar-lo previamente.
- Dejar que se acumulen las manchas.
- Dejar que el óxido se extienda a partir de desconchones accidentales.
- Quitar manchas utilizando disolventes no seleccionados por nuestros Servicios y que puedan atacar a la pintura.
- Viajar a menudo en condiciones de nieve y barro sin lavar el coche, particularmente los pasos de rueda y los bajos de caja.
- Guardar un coche frío y húmedo en un local sin aireación y demasiado caliente.

4 - LA GARANTIA CONTRACTUAL ANTICORROSION RENAULT

CONTENIDO DE LA GARANTIA

1. Todo vehículo nuevo, con exclusión de los vehículos de la gama TRAFIC y MASTER, se beneficia de una garantía contractual contra la perforación de la carrocería debida a la corrosión.

Esta garantía tiene una duración de seis años a partir de la fecha de venta al cliente de un vehículo nuevo y sin límite de kilometraje.

2. La GARANTIA ANTICORROSION RENAULT cubre la reparación gratuita y/o el cambio de piezas de origen por la Red RENAULT, así como la protección, pintura y la mano de obra correspondiente, conforme a las normas del constructor.

3. En caso de cambio de residencia, del país de origen a otro país donde la garantía anticorrosión RENAULT existe, el cliente puede dirigirse a la Red RENAULT de este país para realizar las verificaciones periódicas, que serán definidas en esta Carta de Garantía.

4. En caso de cambio de propietario del vehículo, durante el período de garantía, esta garantía será válida también para el nuevo propietario por el período que reste a los seis años indicados en el apartado 1.

CONDICIONES DE LA GARANTIA

1. La validez de esta garantía está subordinada a los controles y al mantenimiento por todo taller de la Red RENAULT, de acuerdo con las revisiones periódicas preconizadas en el Programa de Mantenimiento del constructor.

El control de la carrocería debe efectuarse cada veinticuatro meses o cada 30.000 kilómetros (según se alcance primero uno de los dos conceptos).

Importante: El no cumplimiento de este programa de control y mantenimiento provoca la anulación total de la GARANTIA ANTICORROSION RENAULT.

2. En cada control periódico, el Taller RENAULT verificará el estado del vehículo y determinará las intervenciones a efectuar. Se indicará al cliente los deterioros (rasguños, golpes, impactos de grava, desgarrones de chapa, etc.)

debidos a influencias exteriores, que pueden provocar posteriormente perforaciones en la carrocería.

3. Para conservar el beneficio de la GARANTIA ANTICORROSION RENAULT, el cliente debe reparar los deterioros señalados, en el plazo más breve posible, por un taller RENAULT con piezas de origen RENAULT y seguir los métodos preconizados por el constructor.

4. Cada control debe ser validado por un taller RENAULT.

— Señalando al cliente los deterioros conforme se indica en los apartados 2 y 3.

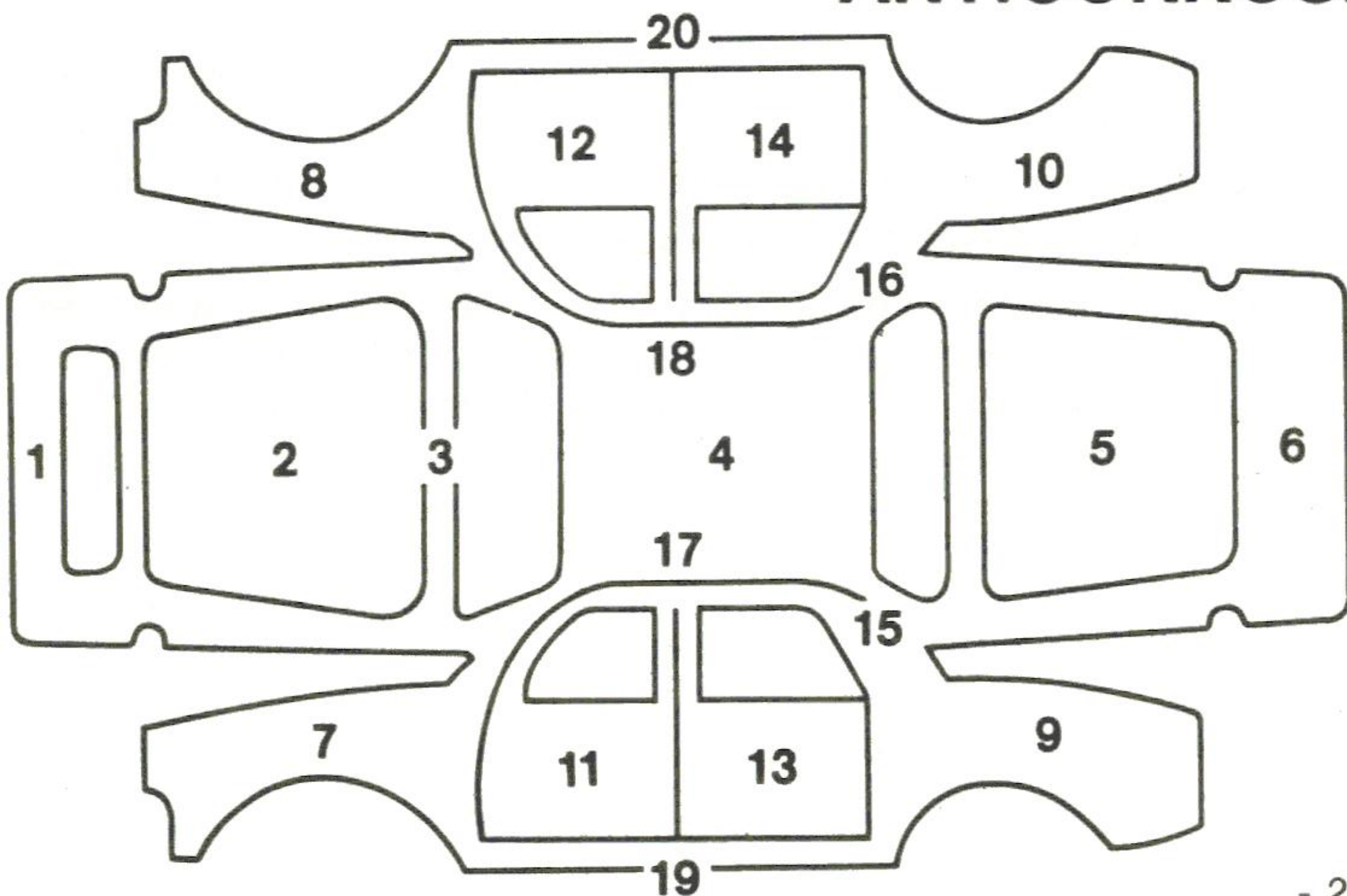
— Anotando estos deterioros con la ayuda del esquema del capítulo 5, sobre el cupón correspondiente al control efectuado.

- Anotando la fecha y kilometraje.
 - Estampando el sello del taller que efectúa el control.
5. Para que el cliente pueda beneficiarse de la GARANTIA ANTICORROSION RENAULT, deberá presentar esta carta debidamente documentada.
6. La GARANTIA ANTICORROSION RENAULT no cubre:
- Los deterioros debidos a una causa exterior (proyección de grava, accidente de circulación, arañazos, impactos atmosféricos, desgastes causados por el transporte de productos corrosivos, etc.) o a mantenimiento defectuoso (ver normas en el capítulo 3).
 - Los deterioros causados por no respetar los métodos de reparación preconizados por el constructor y por la utilización de piezas que no sean de origen RENAULT.
 - El sistema de escape, las piezas cromadas, las llantas.
7. Las intervenciones efectuadas a título de la GARANTIA ANTICORROSION RENAULT no prolongan la duración de la misma.

8. La GARANTIA ANTICORROSION RENAULT se limita a las prestaciones aquí definidas. Esta garantía contractual se adjunta a la garantía legal dada por el vendedor al comprador.
9. La responsabilidad del concesionario o agente RENAULT está limitada al estado del vehículo en el momento de la entrega en función de la edad, kilometraje y su nivel general de mantenimiento.

Nota: En ciertos casos, el reparador RENAULT deberá obtener el acuerdo del constructor antes de realizar la reparación. En este caso, el reparador se esforzará en satisfacerle en el menor tiempo posible.

5 - UTILIZACION DEL "CUPON CONTROL" DE LA GARANTIA ANTICORROSION RENAULT



Estos Cupones de Control deberán ser cumplimentados cuando se realice una visita del Programa de Mantenimiento y coincida con una de las dos condiciones antes señaladas (cada 30.000 Km. o cada dos años).

Sobre el esquema se encuentran representados los diferentes elementos de la carrocería, marcados del 1 al 20.

El taller RENAULT efectuará el control y anotará sobre el "cupón de control" las observaciones relativas a los deterioros exteriores de la carrocería.

El cliente deberá realizar las reparaciones en el menor tiempo posible para validar la garantía.

EJEMPLO DE UN "CUPON DE CONTROL" CUMPLIMENTADO

El reparador debe anotar sobre la línea numerada correspondiente al elemento implicado el daño constatado.

Ejemplo: La observación de arañazos sobre la aleta delantera izquierda implica escribir sobre la línea 7: arañazos.

El espacio VARIOS está previsto para anotar un elemento de la carrocería que no figura en la numeración.

Ejemplo: Un techo descapotable rayado implica escribir: techo descapotable arañazos.

1 ^{er} CONTROL		Varios
1	11	Techo descapotable → arañazos
2	12	
3	TALLERES ARMERO	
4	Guerre de Cetina, 12	
5	Telefonos: 407.28.16	
6	16 407.12.36	
7	28017 - MADRID	
8	18	
9	19	
10	20	
Fecha <u>21-3-00</u>		Km. reales <u>3720</u>



CUPONES DE CONTROL

1^{er} CONTROL

Varios

1	11
2	12
3	13
4	14
5	15
6	16
7	17
8	18
9	19
10	20

Fecha _____ Km. reales _____

2^o CONTROL

Varios

1	11
2	12
3	13
4	14
5	15
6	16
7	17
8	18
9	19
10	20

Fecha _____ Km. reales _____

30.000 Km. o veinticuatro meses después de la entrega

60.000 Km. o veinticuatro meses después del 1^{er} control

3^{er} CONTROL

Varios

1	_____	11	_____
2	_____	12	_____
3	_____	13	_____
4	_____	14	_____
5	_____	15	_____
6	_____	16	_____
7	_____	17	_____
8	_____	18	_____
9	_____	19	_____
10	_____	20	_____

Fecha _____ Km. reales _____

90.000 Km.

4^o CONTROL

Varios

1	_____	11	_____
2	_____	12	_____
3	_____	13	_____
4	_____	14	_____
5	_____	15	_____
6	_____	16	_____
7	_____	17	_____
8	_____	18	_____
9	_____	19	_____
10	_____	20	_____

Fecha _____ Km. reales _____

120.000 Km.

5º CONTROL

Varios

- | | |
|----------|----------|
| 1 _____ | 11 _____ |
| 2 _____ | 12 _____ |
| 3 _____ | 13 _____ |
| 4 _____ | 14 _____ |
| 5 _____ | 15 _____ |
| 6 _____ | 16 _____ |
| 7 _____ | 17 _____ |
| 8 _____ | 18 _____ |
| 9 _____ | 19 _____ |
| 10 _____ | 20 _____ |

Fecha _____ Km. reales _____

150.000 Km.

6º CONTROL

Varios

- | | |
|----------|----------|
| 1 _____ | 11 _____ |
| 2 _____ | 12 _____ |
| 3 _____ | 13 _____ |
| 4 _____ | 14 _____ |
| 5 _____ | 15 _____ |
| 6 _____ | 16 _____ |
| 7 _____ | 17 _____ |
| 8 _____ | 18 _____ |
| 9 _____ | 19 _____ |
| 10 _____ | 20 _____ |

Fecha _____ Km. reales _____

180.000 Km.

CONTROL

Varios

- | | |
|----------|----------|
| 1 _____ | 11 _____ |
| 2 _____ | 12 _____ |
| 3 _____ | 13 _____ |
| 4 _____ | 14 _____ |
| 5 _____ | 15 _____ |
| 6 _____ | 16 _____ |
| 7 _____ | 17 _____ |
| 8 _____ | 18 _____ |
| 9 _____ | 19 _____ |
| 10 _____ | 20 _____ |

Fecha _____ Km. reales _____

_____ Km.

CONTROL

Varios

- | | |
|----------|----------|
| 1 _____ | 11 _____ |
| 2 _____ | 12 _____ |
| 3 _____ | 13 _____ |
| 4 _____ | 14 _____ |
| 5 _____ | 15 _____ |
| 6 _____ | 16 _____ |
| 7 _____ | 17 _____ |
| 8 _____ | 18 _____ |
| 9 _____ | 19 _____ |
| 10 _____ | 20 _____ |

Fecha _____ Km. reales _____

_____ Km.

77 02 049 159
4.^a Edición Española
Junio 1989

